

1/ Esquema:

- Filosofía general de la adaptación organizativa que se persigue:

- * Profundización de la intervención en los centros de trabajo.
- * Globalización de intervención en todo el espectro socioeconómico respondiendo desde sus estructuras al conjunto de reivindicaciones que los trabajadores/ras (en sistema productivo o fuera de el) tienen.
- * Profundización de la acción del sindicato como un agente social ante problemáticas de carácter socioeconómico y sociopolítico.

- Esta filosofía general nos demanda:

- * Un mayor desarrollo de la estructura sectorial:
(Bajo el concepto de la actividad económica)

- Profundización de la intervención en la empresa:

Con niveles de reflexión y coordinación propios.

Complementariedad y vivencia integral de la acción socioeconómica y sociopolítica del sindicato.
(Imbricación sectorial-territorial).

- Acercamiento al sindicato de delegados y afiliados.
(funcionamiento de la SS.SS.)

- * Un mayor desarrollo de la estructura territorial:
(Bajo el concepto de Agente Social, posibilitando una influencia progresiva tanto en el espectro socioeconómico como sociopolítico).

- Desarrollo de los niveles locales de estructura, en lo que son marcos de intervención sindical y sociopolítica cercanos a las necesidades sociales.

- Aligerar y agilizar el funcionamiento de estructuras intermedias (herrialde y comarca) para acercar la intervención al objetivo anterior.

- Impulsar el desarrollo de áreas de trabajo y de intervención que den cuerpo al conjunto de estructuras del sindicato, mediante el aporte estructurado y constante de los estudios, diseños, reflexiones y planes de trabajo necesarios para el desarrollo de esa acción sindical integral.

2/ Ejes o criterios referenciales para un desarrollo práctico de esta filosofía:

* Comarcalización.

* Sectorialización.

- Para un desarrollo comarcal y sectorial equilibrado debemos situar unas pautas previas de trabajo:

- Las decisiones definitivas se tomarán y pondrán en marcha con la C.N.
- La dotación de recursos en ambos ejes partirá del principio fundamental de complementariedad y aporte mutuo para un desarrollo equilibrado.
- Los recursos para la dotación de las diferentes responsabilidades vendrán de los militantes sindicales activos en el sindicato, planteando la apuesta oportuna en cada caso, y siempre bajo los pasos siguientes:

-1/ Liberaciones mediante acumulación de horas.

-2/ Negociaciones específicas con sus respectivas empresas.

-3/ Liberaciones por cuenta del sindicato.

Esto tiene que ver con la apuesta sería que debemos hacer para dotar a las diferentes estructuras de cuadros sindicales con capacidad y experiencia, formados en la actividad sindical. Siendo consideración de otro orden la estrictamente económica..

- Nuevos liberados euskaldunes.

- Para las responsabilidades de áreas nacionales, tendrán que provenir de las mismas las diferentes propuestas.

- En lo que respecta al desarrollo sectorial se deberá tener en cuenta valoraciones de oportunidad y equilibrio, para no caer en descapitalización manifiestas de determinadas estructuras o territorios.

- En la dotación de recursos a las nuevas comarcas tendremos en cuenta:

- Como figuras liberadas las del Rep. de A.S. y Org.

- La figura del asesor jurídico en perspectiva de liberado con responsabilidad sindical en estructura. Teniendo en cuenta que si esto no es así deberá acometer su función asesora en más de una comarca.

- Las Uniones Locales se deberán dotar de responsables con acumulación de horas.

- Perfil de los liberados:

A la hora de abordar los recursos deberemos tener muy en cuenta las características con las que deben contar dependiendo de los niveles de trabajo y desarrollo de funciones de cada una de las responsabilidades:

- Capacidad y experiencia anterior en las funciones de la responsabilidad concreta.
- Disposición al trabajo en equipo.
- Disposición ante el desarrollo formativo continuado.
- Capacidad dinamizadora necesaria.
- etc

SITUACION TRANSITORIA.-

Debemos valorar la necesidad real del mantenimiento de determinadas responsabilidades en esta fase en la que estamos, teniendo en cuenta que en un futuro no se contemplan debido al desarrollo sectorial y la asunción de determinadas funciones por los Sectores que se vayan configurando.

Tenemos que tener en cuenta para este proceso transitorio la posibilidad de simultaneidad algunas de las responsabilidades, tratando de corregir una inflación innecesaria y situando las bases para no perpetuar situaciones que deben tener un marcado carácter coyuntural.

COMARCALIZACION DEFINITIVA

Viendo algunas dificultades se considera oportuno hacer algunas modificaciones al planteamiento que de la comarcalización se realiza en el material de debate. Estas serán aportadas en el proceso previo a la Conferencia Nacional.

MEDOLOGIA.-

- 1/ Fijar los ejes o principios generales para el desarrollo práctico.
- 2/ Contactos del Resp. de Org. con los Resp. de Herialde para ir armonizando las propuestas concretas, en un desarrollo adecuado y equilibrado, entre las diferentes estructuras y los Organos de Dirección, teniendo en cuenta las necesidades, posibilidades reales y prioridades de desarrollo.
- 3/ Nueva bilera de organización (15 días) donde valoraríamos las diferentes propuestas.

CAPITULO DE CONCLUSIONES:

- 1/ Viendo la dificultades que están surgiendo, en los diferentes niveles de estructura, para una comprensión adecuada de la motivaciones y folisofía que impulsan la necesidad de encarar éste proceso, estimamos necesario situar los principios fundamentales en los debates pendientes, tanto en las Conferencias de Herialde como en los diferentes marcos de zona etc., teniendo en cuenta la gran importancia que esto tiene para un desarrollo práctico posterior del desarrollo organizativo ajustado a las necesidades y diseño de la intervención que se realiza en el documento a debate.
- 2/ Se estima necesario y oportuno, en esta fase en la que estamos, la participación de los responsables de desarrollo sectorial en ésta comisión de organización cuando, en la misma, sean tratados los temas de concernientes a la sectorialización. El objetivo sería desarrollar las diferentes propuestas desde una perspectiva armónica y equilibrada.
- 3/ Se considera necesario abordar un método y los criterios oportunos para un desarrollo adecuado en la aportación de propuestas de readecuación de las diferentes estructuras.